



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.-

VISTO la Resolución N° 354/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Jefe de Bedeles de Segunda y Bedeles y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 29, inciso a) de la Ordenanza N° 610.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, inciso a) de la Ordenanza N° 610, como Jefe de Bedeles de Segunda / y Bedeles Titulares a los Señores que se detallan en el Anexo I





*Handwritten signature*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ANEXO I  
RESOLUCION N° 919/91

RECTORADO

- 3 -

///

FACULTAD REGIONAL HAEDO

JEFE DE BEDELES DE SEGUNDA TITULAR

COMA, Walter Fabián

D.N.I. N° 18.078-530

Legajo UTN N° 22560-9

BEDELES TITULARES

WASKOWICZ, Irma

D.N.I. N° 3.890.277

Legajo UTN N°

PRIETO, Alberto

L.E. N° 7.590.493

Legajo UTN N° 22677-2

VILLARRUEL, María Rosa

D.N.I. N° 2.938.290

Legajo UTN N°

HORVATH, Susana Adela

D.N.I. N° 3.938.290

Legajo UTN N°

SKREKA, María Verónica

D.N.I. N° 21.594.225

Legajo UTN N° 25055-7

*Handwritten signature*